



Resolución Directoral

Lima, 06 de agosto de 2015

Nº 299-2015/MINDEF/VRD/DGA

VISTOS, los Oficios Nos 1202 y 1265-2015-DGRRHH/DPC, de fechas 17 de junio y 03 de julio de 2015, respectivamente, en los cuales el Director General de Recursos Humanos solicitó la contratación del servicio de consultoría para el cálculo de la determinación de la dotación de recursos humanos del Ministerio de Defensa en el marco del tránsito al nuevo régimen del servicio civil, y el Informe Nº 99-2015-MINDEF/VRD/C/01, de la Dirección de Logística, de fecha 06 de agosto de 2015;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo Nº 1017, cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el presupuesto institucional; debiendo ser aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, el Artículo 7º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, dispone que el Plan Anual de Contrataciones debe contener, por lo menos, el objeto de la contratación; la descripción de los bienes, servicios u obras a contratar y el correspondiente código asignado en el Catálogo; el valor estimado de la contratación; el tipo de proceso que corresponde al objeto y su valor estimado, así como la modalidad de selección; la fuente de financiamiento; el tipo de moneda; los niveles de centralización o desconcentración de la facultad de contratar; y la fecha prevista de la convocatoria;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 012-2015-DE/SG, de fecha 12 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, Pliego 026: Ministerio de Defensa, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015;

Que, mediante Oficios de la referencia la Dirección General de Recursos Humanos solicitó la contratación del servicio de consultoría para el cálculo de la determinación de la dotación de recursos humanos del Ministerio de Defensa en el marco del tránsito al nuevo régimen del servicio civil;



Que, con Oficio N° 565-2015-MINDEF/VRD/C/01 se solicitó a la Dirección de Planificación y Presupuesto la disponibilidad presupuestaria por la suma de S/. 248,500.00. La cual fue otorgada con Oficio N° 596-2015-MINDEF/VRD/DGPP/DPP, de fecha 05 de agosto de 2015, con cargo a la Meta Presupuestaria 001 Administración General;

Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, debiendo ser aprobado mediante resolución del Titular;

Que, de acuerdo al Informe de Visto, la Dirección de Logística señaló que la Dirección General de Administración debe autorizar la modificación del PAC de la Entidad, correspondiente al año fiscal 2015, mediante la emisión de la Resolución Directoral respectiva, a efectos de llevar a convocar la contratación del servicio requerido, asimismo corresponde reprogramar los procesos que no han sido convocados en la fecha programada;

Que, el literal a) del Artículo 1º de la Resolución Ministerial N° 045-2009 DE/SG, de fecha 23 de enero de 2009, delegó a la Dirección General de Administración del Ministerio de Defensa la facultad de aprobar modificaciones a los Planes Anuales de Contrataciones;

Contando con la visación del Director de Logística; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada con Decreto Legislativo N° 1017; su Reglamento, aprobada con Decreto Supremo N° 184-2008-EF y en uso de las facultades delegadas por el señor Ministro de Defensa con la Resolución Ministerial N° 045-2009 DE/SG;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la décima tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, Pliego 026: Ministerio de Defensa, correspondiente al Año Fiscal 2015, conforme el Anexo único que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles desde su aprobación.

Artículo 3º.- Disponer que la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, Pliego 026: Ministerio de Defensa, se ponga a disposición de los interesados al precio equivalente al costo de reproducción, en la Dirección General de Administración del Ministerio de Defensa, sito en La Avenida La Peruanidad S/N, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima.

Regístrese, comuníquese y archívese.




ERNESTO LERMA RENGIFO
Director General de Administración
Ministerio de Defensa

ANEXO ÚNICO

Resolución Directoral Nº 299 -2015-MINDEF/VRD/DGA

N. Ref	Tipo de proceso	Inclusión y/o exclusión	Descripción de los bienes, servicios y obras a contratar	Valor estimado S/.	F.F	Fecha probable convocatoria
15	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA	EXCLUSIÓN	Contratación de servicio de defensa legal al amparo del Decreto Supremo Nº 022-2008-DE/SG	20,000.00	00	JULIO
17	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA	EXCLUSIÓN	Contratación de suministro de bienes para la adquisición de reactivos para la realización de pruebas de Western Blot VIH 1 para COPRECOS	30,481.19	00	JULIO
70	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	INCLUSION	Contratación del servicio de consultoría para el cálculo de la determinación de la dotación de recursos humanos del Ministerio de Defensa en el marco del tránsito al nuevo régimen del servicio civil.	248,500.00	00	AGOSTO
12	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA		Servicio de mensajería	30,691.59	00	AGOSTO
13	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA		Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para impresoras multifuncionales Xerox	156,341.52	00	SETIEMBRE
19	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA		Contratación de suministro de reactivos para las pruebas de histocompatibilidad por biología molecular para pacientes en lista de espera de los trasplantes de médula ósea y renal del ITOT	90,736.47	00	AGOSTO
24	CONCURSO PÚBLICO		Contratación del servicio de reserva y suministro de pasajes aéreos y servicios conexos	US\$ 405,259.17	00	SETIEMBRE
25	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA		Contratación del servicio de alimentación para el Programa de Capacitación y Entrenamiento para Operaciones de Paz	56,222.40	00	AGOSTO



CONVOCATORIA

27	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA		Contratación del servicio de mantenimiento de ascensores del MINDEF	324,360.00	00	AGOSTO
29	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA		Contratación de artículos de limpieza para instalaciones y vehículos del MINDEF	73,468.62	00	SETIEMBRE
30	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA		Adquisición de póliza de seguro multiriesgo para bienes del IESTP- FFAA	US\$ 33,943.27	00	AGOSTO
31	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA		Contratación del servicio de monitoreo de medios	38,912.39	00	SETIEMBRE
32	CONCURSO PÚBLICO		Contratación del servicio de seguridad y seguridad exterior del MINDEF	504,610.74	00	SETIEMBRE
33	CONCURSO PÚBLICO		Contratación del servicio de alimentación para la sede principal del MINDEF	3,342,429.63	00	SETIEMBRE

